



RESPONDE OBSERVACIÓN

**PROVISIÓN DE EMPLEO
TRABAJADOR(A) SOCIAL
PROGRAMA MI ABOGADO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O´HIGGINS**

BASES CÓDIGO PSP 043/2025

ABRIL DE 2025

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 21 de abril 2025, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de CLAUDIA PAZ BARRANTES ROJAS:

Estimado Sr Felipe Davegno Constanzo, junto con saludar y desear que se encuentre bien cumpla con señalar observaciones al proceso de selección para el cargo anteriormente enunciado, procedo a enumerar:

1) En los resultados de la etapa de evaluación de prueba técnica se señala que yo NO asistí a dar la evaluación, lo cual no es así, lo cual paso a otorgar los medios verificadores de lo que en este punto señalo:

- siendo las 14:54 del día miércoles 16 de abril le remito a su correo lo que sigue en el pantallazo siguiente:

posterior a esto se me admitió en la sala y desarrollé la prueba técnica incorporándome en el horario señalado por la moderadora y/o supervisora del proceso dando inicio a éste a las 15:00 hrs aprox.

2) Durante el desarrollo de la prueba técnica, en la cual permanecí con cámara y micrófono abierto, me percaté que había mucho silencio y me di cuenta que me habían sacado de la sala o hubo alguna dificultad técnica , ante lo cual volvía a enviar solicitud de reincorporación a la sala para dar continuidad a mi prueba. Enviando Pantallazos que verifican mi presencia en la sala y la falla de sistema que fue durante un momento muy breve, le comenté a la moderadora, le señalé que le había enviado mail con los verificadores correspondientes y le consulté si tenía algo más que hacer respecto a la situación, y esta me señaló que no que así estaba bien. (esta conversación fue realizada a través del chat de la video llamada, desconozco si estas quedan o no grabadas) ante lo cual termino mi cuestionario y lo envió quedando aún postulantes desarrollando la prueba. (Algunos de ellos sin tener activas ni las cámaras ni los micrófonos)

copio los pantallazos de los mail enviados a la supervisora . :

Considerando esta dificultad, y habiendo realizado la prueba técnica según lo establecen las bases y en los tiempos destinados a ésta, es que decidí a la vez extraer un verificador del desarrollo efectivo de la prueba técnica:

Considerando la importancia de un proceso de selección laboral es que solicito amablemente a ud. pueda revisar mi caso en particular, de antemano , muchas gracias .

Quedo atenta a la respuesta según lo que establecen las bases señaladas.

Saludos cordiales

Claudia Paz Barrantes Rojas

2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por CLAUDIA PAZ BARRANTES ROJAS constatándose que con fecha 17/04/2025 se publica el Acta de Resultados Etapas 1 a 3 PSP 043/2025, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 Etapa de Prueba Técnica

Se constata que la presente postulación desarrolló la etapa, obteniendo un rendimiento de 75%. Por tal motivo, debe acceder a la siguiente etapa.

2.2 Etapa de Evaluación Formal de Antecedentes

Se constata que la presente postulación aprueba la segunda etapa del proceso.

2.3 Etapa de Evaluación Curricular

Postulantes	Doctorado	Magister	Diplomados	Capacitación	Exp. Con Curadurías	Exp. con NNA vulnerados	Puntaje	Ponderación
CLAUDIA PAZ BARRANTES ROJAS	0	0	0	4	14	16	34	53,1

3. CONCLUSIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 043/2025 aprobadas por Resolución Exenta N°1121/2025, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado por Resolución Exenta N°1742/2018, este receptor SI acoge en parte la observación presentada por CLAUDIA PAZ BARRANTES ROJAS.

La postulación obtiene una ponderación equivalente a 53,1 en la etapa de Evaluación Curricular.